MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ
NEEMBUCU - PARAGUAY
Telefax: 0786-231.119

# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 01/2011

En la localidad de Isla Umbú, Dpto. de Ñeembucú, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil once, en la sede de la Municipalidad, siendo las **15:10** horas se reúne el Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Isla Umbú, conformado en la ocasión por el señor EDILBERTO RAMON TORRES, Secretario General y Responsable de la UOC; para dar inicio al acto de apertura de las propuestas presentadas a la Unidad Operativa de Contrataciones conforme al llamado por la modalidad de contratación directa denominado "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES", PAC N° 219.354, y a las especificaciones técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones para dicho llamado.
Todas las propuestas fueron presentadas en sobres cerrados. Acto seguido, el Responsable de la UOC procedió a la apertura de los mismos, dándose lectura de cada una de ellas como sigue:

**OFERTA Nº 1:** SERVICENTRO ESSO PILAR S.R.L., RUC: 80022799-9, con domicilio legal en la ciudad de Pilar.

- Oferta para la provisión de gasoil, p/u Gs. 4.900 ; monto total de la oferta, según documentación presentada en la ocasión, **Gs. 82.249.200 (Guaraníes ochenta y dos millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos), EXENTA DE IVA.**----------

OBSERVACIONES: NINGUNA.---------

**OFERTA Nº 2:** IMPORTADORA EXPORTADORA PILAR S.R.L.; RUC: 8000251-0, con domicilio legal en la ciudad de Pilar.

- Oferta para la provisión de gasoil, p/u Gs. 5.000 ; monto total de la oferta, según documentación presentada en la ocasión, **Gs. 83.080.000 (Guaraníes ochenta y tres millones ochenta mil), EXENTA DE IVA.**----------

OBSERVACIONES: NINGUNA.---------

**OFERTA Nº 3:** SERVICENTRO ÑEEMBUCÚ S.R.L., RUC: 80013911-9, con domicilio en la ciudad de Pilar.

- Oferta para la provisión de gasoil, p/u Gs. 5.050 ; monto total de la oferta, según documentación presentada en la ocasión, **Gs. 83.910.800 (Guaraníes ochenta y tres millones novecientos diez mil ochocientos), EXENTA DE IVA.**----------

OBSERVACIONES: NINGUNA.---------

Suscribe el acta el representante del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Isla Umbú.

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que ha participado del presente acto de apertura el señor Arnaldo Benítez, en representación de la firma SERVICENTRO ESSO PILAR S.R.L., quien es invitado a suscribir el acta.

Leída el acta se ratifica en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las **15:30** horas.

MUNICIPALIDAD ISLA UMBÚ SECRETARIA

.....
**Edilberto Ramón Torres**
Secretaria General

**SERV. ESSO PILAR S.R.L.**
**Tel.: 086 - 30 953**
**Pilar**